

# María en el *Catecismo de la Iglesia Católica* (II)

Como ya se anunciaba en el número anterior, y en referencia a los doce artículos del Símbolo Apostólico, Adolfo Ariza, delegado de Catequesis, considerara como en la cuarta parte del *Catecismo* se dedica a la oración de la Virgen María un apartado especial. Así quedaría completada esta serie de pinceladas sobre el lugar de María en el *Catecismo*.

La revelación de la Oración en la plenitud de los tiempos tiene como protagonista a Jesús, el Hijo de Dios, plenamente insertado en la dimensión orante de Israel. Como nos dice el *Catecismo*: “*El drama de la oración se nos revela plenamente en el Verbo que se ha hecho carne y que habita entre nosotros. Intentar comprender su oración, a través de lo que sus testigos nos dicen en el Evangelio, es aproximarnos a la santidad de Jesús nuestro Señor como a la zarza ardiendo: primero contemplando a Él mismo en oración y después escuchando cómo nos enseña a orar, para conocer finalmente cómo acoge nuestra plegaria*” (CCE 2598). Junto a Cristo, con una breve síntesis, como señala **J. Castellano**, se ilumina la figura orante de la Virgen María (cf. CCE 2617-2619); puesto que “*la oración de María se nos revela en la aurora de la plenitud de los tiempos. Antes de la encarnación del Hijo de Dios y antes de la efusión del Espíritu Santo, su oración coopera de manera única en el designio amoroso del Padre [...] En la fe de la humilde esclava, el don de Dios encuentra la acogida que esperaba desde el comienzo de los tiempos*” (CCE 2617).

## ORACIÓN A MARÍA Y CON MARÍA

En lo que respecta a la oración a María y con María, tal y como recogido en el epígrafe *En comunión con la Santa Madre de Dios* (CCE 2673-2679), conviene comenzar reconociendo con **S. Arzubialde**, como el *Catecismo* ha esbozado toda una teología de la oración dirigida a la Virgen María (en analogía a la oración del Señor) dentro del concepto más exacto posible, que es el de la comunión en el Espíritu Santo. De esta forma la plegaria a María se sitúa en el auténtico marco trinitario que le corresponde.

Como se puede apreciar a través de un recorrido por el artículo del *Catecismo* *El camino de la oración*, se indican en una progresiva jerarquía de carácter trinitario las formas de oración (al Padre, a Cristo, al Espíritu), indicando en realidad que la plegaria cristiana abre sus sentimientos humanos a la acción del Espíritu Santo y se orienta hacia el Padre, por Cristo, que es el único y necesario mediador de la oración. Toda oración cristiana es esencialmente trinitaria.

## SÍNTESIS DE LA ORACIÓN EN COMUNIÓN CON MARÍA

Las líneas fundamentales de la exposición que hace el *Catecismo* sobre la oración *en comunión con la Santa Madre de Dios* se podrían sintetizar así:

El *Catecismo* esboza una teología de la oración dirigida a la Virgen María dentro del concepto más exacto que es el de la Comunión en el Espíritu Santo. De esta forma la plegaria a María se sitúa en el auténtico marco trinitario que le corresponde (cf. CCE 2673-2674).

La oración de la Iglesia a la Santa Madre de Dios está centrada en la persona de Cristo contemplada en sus misterios. “*Jesús, el único mediador, es el camino de nuestra oración; María, su Madre y nuestra Madre, es pura transparencia de él*” (CCE 2674).

En todas las tradiciones litúrgicas, hay dos movimientos que alternan en esta oración mariana: el de la acción de gracias por las *“maravillas de Dios”* realizadas en ella y por ella en todos los seres humanos, y el de las súplicas que le confiamos, *“ya que ella conoce ahora la humanidad que en ella ha sido desposada por el Hijo de Dios”* (CCE 2675). Dentro de esta perspectiva se esclarece el bello comentario del Ave María (CCE 2676-2677) y se sitúan los innumerables himnos marianos de la Iglesia de Oriente (CCE 2678).

Pie de foto: Detalle de la “Coronación de la Virgen” de la Basílica de la Sagrada Familia en Barcelona.